

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SUPERMERCADOS HIPER LIMITADA Rut 076134941-4
 La Cantidad de \$ 6,460 SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO ADQUISICION UTILES PARA SER USADO EN COCTEL ACTIVIDAD MUNICIPAL DIA
 DE LA MADRE 2012.
 Fecha de Pago 28/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	15296403	28/05/2012	6,460

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :710

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO		6,460
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	6,460	
Totales		6,460	6,460

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-007-000-000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	6,460	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		6,460
Totales		6,460	6,460



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

